

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2137** *CENTRO DE INNOVACIONES CARDIOVASCULARES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 295/2011, dimanante de autos número 248/10, a instancia de Cristina Chinchilla Garzon contra Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L., en la que con fecha 26 de enero de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Innovaciones Cardiovasculares, S.L., con Cif B41645128 en situación de Insolvencia por importe de 5.953,50 euros de principal, más la cantidad de 357,21 euros presupuestados para intereses y 595,35 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004836-1